UNIVERSIDAD DE GRANADA

ETS INGENIERÍA DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE - PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA ALUMNADO CURSO 2021/22

PARA ALUMNADO DE TODAS LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN ESTA ESCUELA:

- **NÚMERO DE PLAZAS EN ETS ING. CAMINOS: 10**

FORMA DE REALIZAR LA SOLICITUD:

- **ON-LINE a través de un formulario en la PÁGINA WEB:**

  https://encuestas.ugr.es/index.php/221259?lang=es

- **Se solicitarán los siguientes datos, que posteriormente serán comprobados mediante la aportación de la documentación oportuna, y cuyo falseamiento dará lugar a inadmisión de la solicitud para la convocatoria, y a otras posibles medidas que decida aplicar la Dirección de esta Escuela:**

  - **Titulación que se cursa, NIF, nombre y apellidos, teléfono y e-mail de contacto, créditos matriculados este curso, localidad de residencia, distancia desde Granada a dicha localidad (obtenida como primer resultado de Google Maps al hacer una búsqueda en el portal de Google con el texto: *"Distancia de Granada a Localidad de residencia (Provincia)"* donde el texto remarcado será sustituido por los datos reales que correspondan en cada caso), matrícula del coche que usará, y si ha disfrutado de plaza de aparcamiento en la Escuela en alguna convocatoria anterior o por cualquier otro motivo.**

CRITERIOS PARA EL BAREMO:

- **Todos los que acrediten una minusvalía que haga oportuno tener plaza.**
- **Haberse matriculado posteriormente a la finalización del plazo de solicitud de plazas de aparcamiento de la 1ª Convocatoria (a partir del 5/octubre/2021), que otorgará 10 puntos.**
- **Créditos matriculados, que otorgarán una puntuación máxima de 3 puntos, (equivalentes a 60 créditos matriculados):**
  - **Cada crédito matriculado computará 0,05 puntos**
- **Distancia desde el lugar de residencia, que otorgará hasta 7 puntos:**
  - **> de 70 km. se considerarán casos excepcionales y se estudiarán por la comisión.**
  - **Cada km. de distancia computará 0,1 punto**
  - **La distancia se computará por km. al municipio estipulados en Google Maps**
- **En caso de empate a puntos se decidirá por expediente académico**
- **Será excluyente el no estar en posesión de carnet de conducir y el disponer de plaza de aparcamiento en otro Centro Universitario cercano.**

UNIVERSIDAD DE GRANADA · ETSI. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Fdo. Lucía Camino Mateos

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ETS INGENIERÍA DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

- **2 de DICIEMBRE/2021 fecha de apertura de la convocatoria.**
- **8 de DICIEMBRE/2021 fecha límite de presentación de solicitudes.**
- **13 de DICIEMBRE/2021 publicación de resolución provisional en Tablón de Secretaría de Dirección (frente al despacho de la Directora de la Escuela).**
- **17 de DICIEMBRE/2021 fecha límite de presentación de reclamaciones mediante formulario de "Solicitud de Peticiones Varias" que deberá ser presentado por Registro de Entrada en Secretaría de la Escuela, o por Sede Electrónica, antes de las 14:00h.**
- **21 de DICIEMBRE/2021 publicación de la resolución definitiva en Tablón antes mencionado.**
- **Del 22 de DICIEMBRE/2021 al 31 de ENERO/2022, presentación de la siguiente documentación, que deberá ser enviada por email con el ASUNTO: "Documentación Parking" a la dirección etsiccp@ugr.es:**
  - **Fotocopia del DNI**
  - **Fotocopia del carnet de conducir**
  - **Expediente o certificado académico que incluya créditos matriculados hasta la actualidad**
  - **Certificado de Empadronamiento reciente (menos de 3 meses de antigüedad) o justificación de residencia durante el curso actual**
  - **Acreditación de Minusvalía (si procede)**

**** NOTA: SE PERDERÁ EL DERECHO AL USO DEL PARKING SI NO SE ENTREGA EN PLAZO LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR.***
EL DERECHO AL USO DE LA PLAZA DE APARCAMINETO ACABARÁ AL FINALIZAR EL CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SE OBTUVO.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es resolver sobre las solicitudes de acceso al aparcamiento de la ETS de Ing. de Caminos de la UGR, y posteriormente crear las fichas de usuarios de quienes hayan obtenido plaza según las bases reguladoras. El órgano responsable del fichero es la Secretaría de la ETS de Ing. de Caminos, Canales y Puertos de la UGR, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es "Secretaría de la ETS de Ing. de Caminos, Canales y Puertos de la UGR. C/ Severo Ochoa, s.n. - Campus de Fuentenueva - 18071 Granada". De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

UNIVERSIDAD DE GRANADA · ETSI. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Fdo. Lucía Camino Mateos
Subdirectora de Gestión de Espacios y Sostenibilidad.